

Tras el editorial de septiembre, referido en primer lugar a la dichosa pandemia, y a sus nefastos gestores e irresponsables, en gran medida, "víctimas", esperaba que este, de final de año, no tuviera ni que nombrarla porque se hubiera alcanzado una cierta, aunque precaria normalidad (que nunca será la que fue). Pero héteme aquí, que tres meses después, y tras haber alcanzado un índice de contagios inferior a 50 por cien mil, se echaron las campanas al vuelo, ¡alegría!, ¡somos los mejores del mundo y de Europa!, ¡estamos mejor que nadie!, ¡somos ejemplo a imitar! Pero poco duró la alegría en casa del pobre, del pobre ciudadano que creyó lo que le decían políticos muy desorganizados, pero muy interesados en crear la mayor confusión posible. Desgraciadamente, en pocas semanas fueron subiendo los contagios exponencialmente, 100, 200, 300,... (y de nuevo, cientos y cientos de muertos), y poniendo en peligro incluso a los trivacunados, por falta de medidas eficaces, y culpando ahora a los niños como los grandes contagiadores del virus. ¡Dios mío, que CRUZ!

Y hablando de cruz, vamos a referirnos, en lo que sigue a cruces, medallas, condecoraciones, títulos, etc., de carácter militar, empezando por la "**medalla de campaña**", inspirada por la DA-3ª.2 del RD-1040/2003, creada por el RD-336/2018, de 25 de mayo, y desarrollada ahora por la O. M. DEF/1315/2021, de 23 de noviembre (BOE de 30-11-2021) medalla que se otorgará "**de oficio**" a todos los militares participantes en "operaciones militares y campañas en el exterior" **desde 1989** hasta la actualidad, y siempre que la misión o campaña no contara ya con una condecoración específica internacional o multinacional.

Por otra parte, debemos referirnos a la concesión y entrega de 164 medallas del mérito aeronáutico y militar a los miembros de las FAS que participaron en la evacuación de personal de Afganistán a finales de agosto, tras la "derrota o rendición" de la coalición liderada por los EE.UU. Han sido 18 cruces rojas (no pensionadas), 83 azules y 63 blancas. Un Reglamento de Condecoraciones suprimió, a partir de 1995, las condecoraciones pensionadas en las FAS. Sin embargo, 17 policías nacionales, participantes en la evacuación, en la misma evacuación, han sido condecorados el 2 de octubre, con la Cruz del Mérito Policial con distintivo rojo, pensionada con el 10 % de la retribución que se perciba en concepto de "sueldo" (no pudiendo ser inferior al 10 % del sueldo de "Sargento Primero" [o cargo policial equivalente, desde la desmilitarización en 1986] por aplicación

de la Ley 5/1964, promulgada en El Pardo el 29-04-1964, todavía vigente.

A la medalla de Santa Bárbara, creada por Decreto de 04-12-2021 del Arzobispado Castrense, nos referimos en una información específica que publicamos en esta revista, y que se acompaña del modelo de solicitud, que ya se puede cursar por email.

No podemos dejar de referirnos al nombramiento de Reservistas Honoríficos de cinco deportistas de élite, cuyos títulos "debidamente" enmarcados han sido entregados por la ministra de Defensa, en la Escuela de Guerra, el 18 de noviembre. Son Lydia Valentín (Halterofilia), Emilio Butragueño (Futbolista), Fernando Torres (Futbolista), Isabel Fernández (Judoca), y Saúl Craviotto (Piragüista).



La fotografía que acompaña a este Editorial es todo un "poema". Pocos medios la han publicado y, desde luego no la incluye la web de Defensa. El título o diploma consiste en una lámina del escudo de España con una chapita o pegatina con los datos del titulado, pegada en su parte inferior. El problema, la "ridiculez", del resultado parece que se debe a que han comprado en un mercadillo unos cuadritos (de 50 x 40 aprox.), le han quitado las láminas que contenían, y se han encontrado con que la lámina del escudo de España, que pretendían enmarcar, era más grande, no tenía suficiente espacio y, el "artista enmarcador", ni corto ni perezoso, ha recortado a todo alrededor el escudo, quitando las diademas de la corona, el globo terráqueo y CRUZ que la culmina, quedando todo sin "paspartú", sin orla decorada o simplemente lisa, y sin que el título luzca debidamente, y más siendo el escudo de España, y para más "inri", tapando el reino de Granada con la chapita o pegatina identificadora del diplomado. Han quedado simbolizados, sin quererlo, los "recortes" de Defensa.

JNJ